

Con el fin de brindar los apoyos que puedan requerir al egresar de CAI o UAI, sea con la asignación de algún beneficio de libertad, o bien, por finalización de la pena; se presenta el procedimiento a seguir para mantenerse como estudiantes activos y contar con los diferentes servicios institucionales:

1

Al egresar del CAI o UAI, es responsabilidad de cada estudiante contactar al Programa de atención a estudiantes en privación de libertad, para actualizar sus datos y recibir la orientación respectiva. Este contacto pueden realizarlo por los siguientes medios:

- Teléfono: 22343236 Extensión 6524 o 83822613
- Correo electrónico: [nvega@uned.ac.cr](mailto:nvega@uned.ac.cr)

2

Este contacto debe realizarse lo más pronto posible, tomando en cuenta que su egreso del Centro puede darse en cualquier momento del cuatrimestre. Entre más pronto se establezca el contacto y se valore su nueva situación, podemos garantizar servicios y atenciones más oportunas.

3

Cuando usted contacta al Programa, se le estará enviando una boleta para actualizar sus datos. Lo que corresponde es que usted la complete con la información que se le solicita y la haga llegar al programa, al correo: [nvega@uned.ac.cr](mailto:nvega@uned.ac.cr). Si le resulta mejor, también puede solicitar en la Sede Universitaria de mayor cercanía, que me hagan llegar su boleta con la información completa.

4

Posteriormente, usted recibirá la valoración de su nueva situación y la orientación para continuar el proceso con sus estudios. Este proceso pretende que, usted como estudiante asuma y lidere su proceso de formación profesional, con el acompañamiento y apoyos que requiera de acuerdo a su nueva condición. Esperando que a partir de su egreso del CAI o UAI, usted continúe con la meta de estudiar y graduarse.

**Importante:** Sin realizar el proceso de actualización de datos, la UNED no se compromete a brindar los servicios que pueda requerir, por cuanto su situación al egresar del CAI o UAI cambia y debe ser valorada nuevamente.